La Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar en 150 puntos básicos (p.b.) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 9,0%

La Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar en 150 puntos básicos (p.b.) la tasa de interés de política monetaria llevándola a 9,0%
Seis miembros votaron a favor de esta decisión y un director votó por un incremento de 100 pb.

En su discusión de política la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La tasa de inflación anual registró un nuevo incremento al pasar de 9,1% en mayo a 9,7% en junio. La inflación básica sin alimentos ni regulados aumentó desde 5,9% a 6,1% entre estos mismos meses.
- Las expectativas de inflación siguen aumentando. La encuesta mensual del Banco de la República a los analistas económicos arrojó que entre junio y julio la expectativa de inflación para 2022 se incrementó de 8,6% a 9,2%, y para 2023 de 4,7% a 5,2%, según la mediana de la muestra.
- El exceso de demanda se mantiene, con una actividad económica que continúa fuerte. El equipo técnico revisó al alza el pronóstico de crecimiento para 2022 de 6,3% a 6,9%.
- La inflación mundial ha seguido aumentando y adquirido mayor persistencia. Al mismo tiempo, han surgido temores de una recesión global que han generado gran volatilidad en los mercados financieros.

Con la decisión adoptada en su sesión de hoy, la Junta Directiva continúa con el proceso de ajuste de la política monetaria que garantice el retorno de la inflación a la meta de 3% en el mediano plazo. Para ello tomará las decisiones que considere necesarias con base en la nueva información disponible.

Rueda de prensa

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/junta-directiva-banco-republica-decidio-incrementar-150-puntos-basicos-pb-tasa-interes-politica-0